

## **Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS)**

### **Octava sesión**

**Ginebra, 30 de noviembre a 2 de diciembre y 4 de diciembre de 2020**

#### RESUMEN DE LA PRESIDENCIA

#### INTRODUCCIÓN

##### Punto 1 del orden del día: Apertura de la sesión

1. El director general de la OMPI, Sr. Daren Tang, abrió la octava sesión y dio la bienvenida a los participantes.

##### Punto 2 del orden del día: Elección del presidente y de dos vicepresidentes

2. El CWS confirmó por unanimidad al Sr. Jean-Charles Daoust (Canadá) como presidente y al Sr. Sergey Biryukov (Federación de Rusia) como vicepresidente, conforme a la práctica habitual del Comité. Para el puesto vacante de segundo vicepresidente, el CWS eligió por unanimidad al Sr. Siyoung Park (República de Corea) para la presente sesión.

#### DEBATE DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

##### Punto 3 del orden del día: Aprobación del orden del día

3. El CWS aprobó el orden del día según consta en el documento CWS/8/1 Prov.2.

##### Punto 4.a) del orden del día: Propuesta de una nueva norma técnica sobre API para servicios web

4. Los debates se basaron en el documento CWS/8/2.

5. El CWS tomó nota del contenido del documento, en particular de la norma técnica propuesta con recomendaciones para el tratamiento y la comunicación de datos de propiedad

intelectual (PI) con interfaces de programación de aplicaciones (API) para servicios web. La norma propuesta tiene por objeto facilitar el procesamiento y el intercambio de datos de PI de manera armonizada a través de Internet. Se informó al CWS de que en el párrafo 12.c) del documento se debe sustituir la citada norma “RSG-148” por “RSJ-148, que pasa a ser RSJ-151”.

6. El CWS tomó nota asimismo de las actividades del Equipo Técnico sobre API desde su séptima sesión.

7. El Equipo Técnico sobre API ha propuesto que la Oficina Internacional aplique un catálogo unificado de API que las Oficinas de PI (OPI) ofrecen para su uso externo. El catálogo tiene por finalidad proporcionar un portal en el sitio web de la OMPI, para que los usuarios puedan identificar los servicios web que proporcionan las OPI, con una función de búsqueda sencilla en la medida de lo posible.

8. El Equipo Técnico sobre API propuso modificar la descripción de la Tarea N.º 56 dado que el proyecto de norma había sido finalizado, de acuerdo con lo indicado en el párrafo 20 del documento CWS/8/2, a fin de seguir mejorando la nueva norma técnica de la OMPI y otras actividades conexas, como un catálogo unificado.

9. El CWS aprobó la nueva Norma ST.90 de la OMPI con el título “Recomendaciones para el tratamiento y la comunicación de datos de propiedad intelectual mediante interfaces de programación de aplicaciones (API) para servicios web”, que figura en el Anexo del documento CWS/8/2.

10. El CWS aprobó la propuesta de modificación de la descripción de la Tarea N.º 56, que ahora reza del siguiente modo: “Garantizar las necesarias revisiones y actualizaciones de la Norma ST.90 de la OMPI; prestar apoyo a la Oficina Internacional en la elaboración de un catálogo unificado de las API ofrecidas por las Oficinas; y ayudar a la Oficina Internacional en la promoción y aplicación de la Norma ST.60 de la OMPI.”

11. El CWS aprobó asimismo la propuesta de que la Oficina Internacional publique un catálogo unificado en el sitio web de la OMPI e informe de los progresos realizados en su siguiente sesión, según se expone en el párrafo 17 del documento CWS/8/2.

#### Punto 4.b) del orden del día: Propuesta de una nueva norma técnica sobre marcas multimedia

12. Los debates se basaron en el documento CWS/8/3.

13. El CWS tomó nota del contenido del documento, en particular de la propuesta de norma técnica, con recomendaciones relativas a la gestión electrónica de las marcas animadas o multimedia. La norma abarca la presentación, la tramitación electrónica y la publicación de solicitudes de marcas animadas o multimedia, ya sea en formato electrónico o en papel. La norma tiene el objeto de facilitar el tratamiento de datos y el intercambio de información sobre las marcas animadas o multimedia entre las Oficinas de propiedad industrial.

14. Una delegación propuso que se elimine la palabra “gráfica” del párrafo 11 a fin de ampliar los tipos de diseños que abarca ese párrafo.

15. Una delegación propuso varias correcciones y aclaraciones sobre el texto:

- Pasar la definición del párrafo 3.g), que comienza con “contenedor”, a una definición separada 3.h);
- Comenzar una nueva frase en el párrafo 19, en la expresión “en particular”, y aclarar el texto para eliminar la ambigüedad;

- Suprimir la referencia a la legislación nacional en el párrafo 24;
- Suavizar la redacción de la nota 8 de modo que diga “Cada oficina podría elegir, por ejemplo”; y
- Añadir el punto que falta después de “calidad” en el párrafo 29.

16. El CWS adoptó la nueva Norma ST.69 de la OMPI con el nombre “Recomendación relativa a la gestión electrónica de las marcas animadas y multimedia” y las revisiones propuestas por las delegaciones, según figura en el documento [CWS/8/ITEM 3/ST69](#). El CWS convino en dar por concluida la Tarea N.º 49, ya que la labor asignada se considera finalizada.

Punto 4.c) del orden del día: Propuesta de una nueva norma técnica sobre datos relativos a la situación jurídica de las marcas

17. Los debates se basaron en el documento CWS/8/4.

18. El CWS tomó nota del contenido del documento, en particular de la propuesta de norma técnica, con recomendaciones sobre el intercambio de datos relativos a la situación jurídica de las marcas. La norma propuesta se ajusta al modelo de la Norma ST.27 de la OMPI con respecto a los datos sobre la situación jurídica de las patentes y la Norma ST.87 en relación con los datos sobre la situación jurídica de los dibujos y modelos industriales. La propuesta de norma tiene por finalidad facilitar el acceso a los datos sobre marcas a los usuarios de información de PI, las OPI, los proveedores de datos de PI, el público en general y otras partes interesadas. El objetivo es mejorar la disponibilidad, fiabilidad y comparabilidad a escala mundial de los datos sobre la situación jurídica de las marcas en los sistemas de registro, en particular el Sistema de Madrid.

19. El CWS aprobó la nueva Norma ST.61 de la OMPI con el título “Recomendación para el intercambio de datos sobre la situación jurídica de las marcas”, reproducida en el Anexo del documento CWS/8/4.

20. Durante la sesión, el Equipo Técnico propuso recopilar planes de aplicación con tablas de correspondencias de las OPI para la nueva norma.

21. El CWS pidió a la Secretaría que emita una circular en la que se invite a las OPI a evaluar sus prácticas operacionales y sus sistemas de TI en relación con la Norma ST.61 de la OMPI, y a presentar un plan de aplicación y una tabla de correspondencias para su Oficina.

Punto 4.d) del orden del día: Propuesta de una nueva norma técnica sobre representaciones de dibujos y modelos

22. Los debates se basaron en el documento CWS/8/5.

23. El CWS tomó nota del contenido del documento, en particular de la norma técnica propuesta, con recomendaciones para crear, almacenar, mostrar, manejar, publicar e intercambiar representaciones electrónicas de dibujos y modelos industriales. Las recomendaciones tienen por objeto maximizar la reutilización de las representaciones electrónicas para los solicitantes que presenten el mismo dibujo o modelo en varias OPI.

24. Varias delegaciones formularon comentarios y sugerencias sobre la conveniencia de considerar el formato SVG como preferido o alternativo en el marco de la Norma. Tras varias rondas de debates, el CWS acordó suprimir todas las referencias al formato SVG que figuran en el proyecto y remitir la cuestión al Equipo Técnico de la Representación de Dibujos y Modelos.

25. Además, una delegación propuso una serie de comentarios y sugerencias para mejorar el proyecto de norma propuesto. La Oficina Internacional propuso un nuevo texto para responder a esas aportaciones. Por último, el CWS aprobó el nuevo texto.

26. Durante la sesión, la Oficina Internacional propuso revisar la descripción de la Tarea N.º 57 para reflejar la labor finalizada y la pendiente.

27. El CWS adoptó la nueva Norma ST.88 de la OMPI con el nombre de “Recomendaciones para la representación electrónica de los dibujos y modelos industriales”, suprimiendo el formato SVG para que el Equipo Técnico lo examinara más a fondo, y con las demás revisiones propuestas por las delegaciones, como se muestra en el texto final que figura en el documento [CWS/8/Item 5/ST88](#).

28. El CWS aprobó la modificación propuesta de la Tarea N.º 57, que dice así: “Garantizar las revisiones y actualizaciones necesarias de la Norma ST.88 de la OMPI”. El CWS pidió al Equipo Técnico de la Representación de Dibujos y Modelos que presente una propuesta en la novena sesión del CWS para el tratamiento del formato SVG en la Norma ST.88.

#### Punto 4.e) del orden del día: Propuesta de revisión de la Norma ST.26 de la OMPI (Tarea N.º 44)

29. Los debates se basaron en el documento CWS/8/6 Rev.

30. El CWS tomó nota del contenido del documento, en particular de la propuesta de revisar la Norma ST.26 de la OMPI del Equipo Técnico sobre Listas de Secuencias. Las revisiones proporcionan las actualizaciones necesarias para garantizar una transición sin contratiempos de la Norma ST.25 a la Norma ST.26, de modo que, el 1 de enero de 2022, pueda tener lugar la aplicación generalizada de la Norma ST.26 a escala nacional, regional e internacional. El CWS también tomó nota de que el Grupo de Trabajo del PCT, en su sesión celebrada en octubre de 2020, ya llegó a un acuerdo sobre las modificaciones necesarias en el Reglamento del PCT suponiendo que el CWS apruebe las revisiones necesarias.

31. El CWS tomó nota del plan de trabajo del Equipo Técnico sobre Listas de Secuencias y del avance en el desarrollo de la herramienta *WIPO Sequence*. Varias delegaciones pidieron que la Oficina Internacional proporcione material de formación y apoyo en un idioma distinto del inglés. El CWS respaldó plenamente la iniciativa de la Oficina Internacional de ofrecer cursos de formación en línea sobre la Norma ST.26 de la OMPI y *WIPO Sequence* dirigidos al personal de las Oficinas y a los solicitantes de patentes, y varias delegaciones hicieron declaraciones a tal efecto. La Secretaría alentó a las OPI a informar a la Oficina Internacional por correo electrónico sobre sus necesidades de formación, enviando un mensaje a la dirección [standards@wipo.int](mailto:standards@wipo.int).

32. El CWS aprobó la propuesta de revisión de la Norma ST.26 de la OMPI, reproducida en el Anexo del documento CWS/8/6 Rev.

33. El CWS alentó a las OPI a que compartan su plan de aplicación para su transición de la Norma ST.25 a la Norma ST.26 de la OMPI, como se indica en el párrafo 23 del documento CWS/8/6 Rev.

#### Punto 4.f) del orden del día: Propuesta de revisión de la Norma ST.27 de la OMPI

34. Los debates se basaron en el documento CWS/8/7.

35. El CWS tomó nota del contenido del documento, en particular, de las revisiones propuestas para actualizar los campos de datos complementarios de la Norma ST.27 de la

OMPI con el fin de ajustarlos a los nuevos componentes de esquema XML para datos sobre la situación jurídica de las patentes que se han añadido a la versión 4.0 de la Norma ST.96 de la OMPI (Tratamiento en lenguaje XML de la información relativa a la propiedad intelectual).

36. Una delegación propuso fusionar las tres normas sobre la situación jurídica (ST.27, ST.87 y ST.61) en una sola norma, a fin de evitar la duplicación de información y facilitar el mantenimiento. Varias delegaciones respaldaron esta propuesta. La Oficina Internacional sugirió que esta propuesta se plantee al Equipo Técnico de la Situación Jurídica, que puede examinarla en el marco del mandato relativo a la Tarea N.º 47.

37. El CWS aprobó la propuesta de revisión de la Norma ST.27 de la OMPI “Intercambio de datos sobre la situación jurídica de las patentes”, según se reproduce en el Anexo del documento CWS/8/7.

#### Punto 4.g) del orden del día: Propuesta de revisión de la Norma ST.37 de la OMPI (Tarea N.º 51)

38. Los debates se basaron en el documento CWS/8/8.

39. El CWS tomó nota del contenido del documento, en particular de una propuesta de revisión de la Norma ST.37 de la OMPI para abordar las actualizaciones que exigen las versiones 3.2 y 4.0 de la Norma ST.96 de la OMPI para los componentes XML. El CWS tomó nota asimismo de la decisión del Equipo Técnico sobre Documentación Mínima del PCT de adoptar la Norma ST.37 de la OMPI como fuente fundamental de información sobre la publicación de patentes.

40. El CWS aprobó la propuesta de revisión de la versión 2.1 de la Norma ST.37 de la OMPI, según se describe en los párrafos 11 y 12 del documento CWS/8/8. El CWS también manifestó su apoyo al portal web de ficheros de referencia.

41. El CWS pidió al Equipo Técnico del Fichero de Referencia que proponga revisiones necesarias de la Norma ST.37 de la OMPI en la siguiente sesión del CWS, a la luz de la propuesta del Equipo Técnico sobre Documentación Mínima del PCT, con arreglo a lo dispuesto en los párrafos 8 y 9 del documento CWS/8/8.

42. El CWS aprobó el 1 de marzo como fecha para que las OPI proporcionen actualizaciones anuales de los ficheros de referencia y pidió a la Secretaría que emita una circular en febrero de 2021 en la cual se invite a las OPI a actualizar su información del fichero de referencia.

#### Punto 5.a) del orden del día: Publicación de los resultados de la encuesta sobre los sistemas de numeración de las Oficinas de PI

43. Los debates se basaron en el documento CWS/8/9 Corr.

44. El CWS tomó nota del contenido del documento, en particular de los resultados de la encuesta sobre los sistemas de numeración utilizados por las OPI para los documentos publicados y los derechos registrados, donde se recogen las prácticas de 50 Oficinas.

45. El CWS aprobó la publicación de los resultados de la encuesta sobre los sistemas de numeración de las OPI, según se describe en el párrafo 7 del documento CWS/8/9 Corr., junto con información adicional que las OPI proporcionarán hasta finales de 2020.

Punto 5.b) del orden del día: Publicación de los resultados de la encuesta sobre el acceso público a la información contenida en las patentes, parte 1

46. Los debates se basaron en el documento CWS/8/10.
47. El CWS tomó nota del contenido del documento, en particular de los resultados de la encuesta sobre el contenido, las prácticas, las funciones y los planes para el futuro de las OPI en relación con la información contenida en las patentes y a disposición del público, a la que respondieron 60 Oficinas.
48. El CWS aprobó la publicación de los resultados de la encuesta sobre el acceso público a la información contenida en las patentes en el sitio web de la OMPI, que se reproducen en el Anexo del documento CWS/8/10.

Punto 5.c) del orden del día: Publicación de los resultados de la encuesta sobre el uso de modelos e imágenes en 3D en los datos y documentación de PI

49. Los debates se basaron en el documento CWS/8/11.
50. El CWS tomó nota del contenido del documento, en particular de los resultados de la encuesta sobre el uso de modelos e imágenes en 3D por las OPI, los cuales están sirviendo de base para los debates del Equipo Técnico 3D sobre la preparación de una nueva norma técnica relativa a los objetos digitales en 3D.
51. El CWS aprobó la publicación de los resultados de la encuesta sobre el uso de modelos e imágenes en 3D en el sitio web de la OMPI, según se reproducen en el Anexo del documento CWS/8/11.

Punto 6 del orden del día: Examen del programa de trabajo y de la lista de tareas del CWS

52. Los debates se basaron en el documento CWS/8/12.
53. El CWS tomó nota del contenido del documento, en particular de la información actualizada sobre el programa de trabajo del CWS y la lista de tareas acordada en la séptima sesión del Comité en 2019.
54. El CWS pidió a la Secretaría que incorpore los acuerdos alcanzados durante su octava sesión en el programa de trabajo del CWS y en el bosquejo del programa de trabajo del Comité, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 2 del documento CWS/8/12.

Punto 7.a) del orden del día: Informe del Equipo Técnico de Estrategia de TIC para las Normas Técnicas (Tarea N.º 58)

55. Los debates se basaron en el documento CWS/8/13.
56. El CWS tomó nota del contenido del informe sobre la marcha de la Tarea N.º 58, que incluye el resultado del establecimiento de prioridades de 40 recomendaciones, reproducidas en el Anexo del documento CWS/8/13, a partir de los resultados de la encuesta realizada en el Equipo Técnico. El CWS tomó nota asimismo del plan de trabajo del Equipo Técnico de Estrategia de TIC para las Normas Técnicas, el cual incluye la preparación de un proyecto de hoja de ruta estratégica para su examen en la novena sesión del CWS.

57. Habida cuenta de la sugerencia y el apoyo de las delegaciones, el CWS pidió a la Oficina Internacional que invite a todas las Oficinas a responder a la encuesta sobre la prioridad de las 40 recomendaciones y que transmita el resultado de la encuesta en su novena sesión.

Punto 7.b) del orden del día: Informe del Equipo Técnico XML4IP (Tareas N.º 41, N.º 53 y N.º 64)

58. Los debates se basaron en el documento CWS/8/14.

59. El CWS tomó nota del contenido del documento, en particular de la publicación en junio de 2020 de la versión 4.0 de la Norma ST.96 de la OMPI, que contiene nuevos componentes de esquema para las indicaciones geográficas y los datos relativos a las obras huérfanas protegidas por derecho de autor. El CWS también tomó nota de que la Oficina Internacional tiene previsto crear un archivo centralizado para intercambiar los esquemas de aplicación de la Norma ST.96 de la OMPI por parte de las Oficinas y una plataforma para que los desarrolladores puedan compartir su experiencia, como pidió el CWS.

60. El CWS tomó nota asimismo de los resultados de la encuesta de aplicación de la Norma ST.96 de la OMPI realizada en el seno del Equipo Técnico. De las once respuestas, seis se mostraron a favor en esta etapa de comunicar los datos del PCT a la Oficina Internacional en el formato de la Norma ST.96 de la OMPI, de manera similar al intercambio de datos en los Sistemas de Madrid y de La Haya.

61. El Equipo Técnico propuso suspender la Tarea N.º 53 al tenerla por finalizada, dado que la versión 4.0 de la Norma ST.96 de la OMPI contiene componentes de esquema para los datos sobre indicaciones geográficas. Todas las revisiones que sea necesario introducir a esos componentes serán efectuadas por el Equipo Técnico XML4IP en el marco de la Tarea N.º 41. El CWS aprobó la petición del Equipo Técnico XML4IP de suspender la Tarea N.º 53.

62. El CWS tomó nota de los avances realizados respecto de la Tarea N.º 64 y de los retrasos en la preparación del esquema *JavaScript Object Notation* (JSON), así como de la intención de presentar un proyecto de recomendaciones sobre el formato JSON para datos de PI a fin de que sea examinado durante la novena sesión.

63. El CWS tomó nota asimismo del plan de trabajo del Equipo Técnico XML4IP, en particular de la propuesta de crear un archivo centralizado para el intercambio de los componentes de esquema personalizados de las Oficinas y el establecimiento de una plataforma de colaboración para que las Oficinas y los desarrolladores de XML compartan sus experiencias y conocimientos respecto de la aplicación de la Norma ST.96 de la OMPI. El CWS pidió al Equipo Técnico XML4IP que presente en la novena sesión una propuesta de plataforma adecuada para lograr la participación de desarrolladores externos.

64. El CWS tomó nota de que, a partir del 31 de marzo de 2021, el formato de la Norma ST.96 de la OMPI (versión 4.0 o posterior) será la única fuente de datos estructurados que estará autorizada y a la que se prestará servicio para el intercambio bilateral de datos del Sistema de La Haya entre las Oficinas y la Oficina Internacional.

Punto 7.c) del orden del día: Informe del Equipo Técnico sobre la Cadena de Bloques (Tarea N.º 59)

65. Los debates se basaron en el documento CWS/8/15.

66. El CWS tomó nota del contenido del documento, en particular del informe sobre los progresos realizados respecto de la Tarea N.º 59 por el Equipo Técnico sobre la Cadena de Bloques.

67. El CWS tomó nota de las actividades y del plan de trabajo del Equipo Técnico, y, en particular, de sus recientes debates, expuestos en el párrafo 11 del documento CWS/8/15, incluida su reafirmación de que el libro blanco sobre usos de la cadena de bloques en el ecosistema de PI y la nueva norma de la OMPI deben abarcar todos los tipos de derechos de PI y todo el ciclo de vida de la PI.

Punto 7.d) del orden del día: Informe del Equipo Técnico de Normalización de los Nombres (Tarea N.º 55)

68. Los debates se basaron en el documento CWS/8/16.

69. El CWS tomó nota del contenido del documento, en particular del informe sobre las actividades relacionadas con la Tarea N.º 55 por el Equipo Técnico de Normalización de los Nombres. El Equipo Técnico comenzó a recopilar ejemplos de sus miembros sobre sus prácticas para mantener o mejorar la calidad de los datos de los solicitantes. Se espera que esa información pueda servir de base para formular recomendaciones sobre la calidad de los datos en apoyo de técnicas más eficaces de normalización de nombres.

70. El CWS pidió al Equipo Técnico que prepare propuestas de recomendaciones sobre la calidad de los datos de los solicitantes para apoyar la normalización de los nombres y las presente en la próxima sesión del CWS, conforme a lo indicado en el párrafo 4 del documento CWS/8/16.

Punto 7.e) del orden del día: Informe del Equipo Técnico 3D (Tarea N.º 61)

71. Los debates se basaron en el documento CWS/8/17.

72. El CWS tomó nota del contenido del documento, en particular del informe sobre la marcha de las actividades respecto de la Tarea N.º 61 por el Equipo Técnico 3D. Ello incluye un proyecto preliminar de norma sobre el uso de modelos e imágenes digitales en 3D para patentes, marcas y diseños industriales. El Equipo Técnico tiene previsto presentar una versión revisada del proyecto en 2021 para que el CWS la examine y contemple su aprobación. El CWS también tomó nota del plan de trabajo del Equipo Técnico para 2021.

73. El Equipo Técnico propuso estudiar en detalle las capacidades de búsqueda de modelos digitales en 3D, incluidas las mejores prácticas existentes, las tecnologías más prometedoras y los criterios para la comparación de modelos e imágenes tridimensionales, en formato digital. Se propuso una revisión de la descripción de la Tarea N.º 61 para reflejar esa labor, según se expone en el párrafo 13 del documento CWS/8/17.

74. Durante la sesión, la Secretaría propuso añadir la palabra “digitales” antes de “3D” en la descripción de la Tarea N.º 61 a fin de reflejar mejor el título del proyecto de norma que se está preparando.

75. El CWS aprobó las propuestas de modificación de la descripción de la Tarea N.º 61, que pasa a rezar como sigue: “Preparar una propuesta de recomendaciones sobre modelos e imágenes digitales tridimensionales (en 3D) que incluyan métodos de búsqueda de modelos e imágenes en 3D”.

Punto 7.f) del orden del día: Informe del Equipo Técnico de la Transformación Digital (Tarea N.º 62)

76. Los debates se basaron en el documento CWS/8/18.

77. El CWS tomó nota del contenido del documento, en particular del informe sobre los progresos realizados respecto de la Tarea N.º 62 por el Equipo Técnico de la Transformación Digital y alentó a las OPI a participar más activamente en los debates del Equipo Técnico. El Equipo Técnico presentó una definición de publicación electrónica.

78. La Secretaría recibió la sugerencia de actualizar la Parte 6 del *Manual de la OMPI (Recomendaciones sobre el contenido básico de los sitios Web de las oficinas de propiedad intelectual)*. El Equipo Técnico de la Transformación Digital propuso tomar en consideración esta labor, la cual implica modificar la Tarea N.º 62.

79. El CWS aprobó la propuesta de modificación de la Tarea N.º 62, cuya descripción pasa a rezar del siguiente modo: “Examinar las normas técnicas de la OMPI ST.6, ST.8, ST.10, ST.11, ST.15, ST.17, ST.18, ST.63 y ST.81, y la Parte 6 del Manual de la OMPI, teniendo presente que los documentos de PI se publican por vía electrónica; y si es necesario, proponer modificaciones de dichas normas y materiales.”

#### Punto 7.g) del orden del día: Informe del Equipo Técnico de la Situación Jurídica (Tarea N.º 47)

80. Los debates se basaron en el documento CWS/8/19.

81. El CWS tomó nota del contenido del documento, en particular del informe sobre las actividades relacionadas con la Tarea N.º 47 por el Equipo Técnico de la Situación Jurídica. El Equipo Técnico prevé seguir introduciendo ajustes específicos en las incidencias de las normas sobre la situación jurídica cuando sea necesario y a medida que se vayan señalando a la atención del Equipo Técnico problemas nuevos relacionados con las tablas de correspondencias y los planes de aplicación por parte de las OPI.

82. Durante la sesión, una delegación propuso que se añadiera una cláusula que reflejara la propuesta de estudiar la fusión de las normas sobre la situación jurídica a la descripción de la Tarea N.º 47. Varias delegaciones respaldaron esta propuesta.

83. El CWS aprobó la revisión de la Tarea N.º 47, cuya descripción pasa a rezar como sigue: “Garantizar las necesarias revisiones y actualizaciones de las Normas ST.27, ST.87, y ST.61 de la OMPI; preparar material de apoyo que complemente el uso de esas Normas en la comunidad de la PI; analizar la posibilidad de fusionar las tres normas ST.27, ST.87 y ST.61; y prestar apoyo al Equipo Técnico XML4IP para que desarrolle componentes XML para los datos sobre las incidencias relativas a la situación jurídica.”

84. El CWS solicitó al Equipo Técnico de la Situación Jurídica que presente una propuesta para el uso de caracteres reservados en la Norma ST.27 de la OMPI en la próxima sesión del CWS.

#### Punto 7.h) del orden del día: Informe del Equipo Técnico sobre Normas relativas a las Marcas (Tarea N.º 60)

85. Los debates se basaron en el documento CWS/8/20.

86. El CWS tomó nota del contenido del documento, en particular del informe sobre las actividades relacionadas con la Tarea N.º 60 por el Equipo Técnico sobre Normas relativas a las Marcas. El Equipo Técnico informó de los debates entablados entre los miembros del Equipo Técnico y el Grupo de Trabajo del Sistema de Madrid sobre cuestiones relacionadas con el código INID 551 para las marcas colectivas, de certificación y de garantía. El Equipo Técnico aún no ha alcanzado un acuerdo sobre qué línea de acción recomendar al CWS respecto del código INID 551 de la Norma ST.60 de la OMPI.

87. El CWS pidió al Equipo Técnico que presente una recomendación en la próxima sesión del Comité acerca de mantener o dividir el código INID 551 para las marcas colectivas, de certificación y de garantía en la Norma ST.60 de la OMPI.

Punto 7.i) del orden del día: Informe del Equipo Técnico de Acceso Público a la Información contenida en las Patentes (Tarea N.º 52)

88. Los debates se basaron en el documento CWS/8/21.

89. El CWS tomó nota del contenido del documento, en particular del informe sobre las actividades relacionadas con la Tarea N.º 52 por el Equipo Técnico de Acceso Público a la Información contenida en las Patentes. Se propuso un cuestionario revisado para la parte 2 de la encuesta sobre el acceso público a la información contenida en las patentes.

90. Una delegación propuso añadir una pregunta sobre si las Oficinas de PI están considerando la posibilidad de dejar de publicar su gaceta oficial en favor de los servicios digitales de publicación. La nueva pregunta es la siguiente:

P32. ¿Considera su Oficina u organización la posibilidad de dejar de publicar las gacetas oficiales y, en lugar de ello, difundir esa información únicamente a través de los servicios públicos digitales?

- Sí, la supresión de las gacetas oficiales está prevista o ya se ha puesto en práctica.
- Sí, se está examinando la supresión de las gacetas oficiales.
- NO, no tenemos previsto dejar de publicar las gacetas oficiales.

91. El CWS aprobó el cuestionario para la parte 2 de la encuesta, según figura en el Anexo del documento CWS/8/21, con la nueva pregunta propuesta anteriormente. El CWS pidió a la Secretaría que publique una circular en la que se invite a las OPI a participar en la encuesta.

Punto 8.a) del orden del día: Informe de la Oficina Internacional sobre la prestación de asesoramiento y asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades a las oficinas de propiedad industrial, con arreglo al mandato del CWS

92. Los debates se basaron en el documento CWS/8/22.

93. El CWS tomó nota del contenido del documento y, en particular, de las actividades realizadas en 2019 por la Oficina Internacional relativas a la prestación de asistencia y asesoramiento técnico para fomentar la capacidad de las OPI, en relación con la difusión de información sobre normas técnicas de PI.

94. Asimismo, el CWS tomó nota de que el documento CWS/8/22 sirve de base para el informe pertinente presentado a la Asamblea General de la OMPI de 2021, según lo solicitado en el cuadragésimo período de sesiones celebrado en octubre de 2011 (véase el párrafo 190 del documento WO/GA/40/19).

Punto 8.b) del orden del día: Informe sobre los informes técnicos anuales (ATR)

95. Los debates se basaron en el documento CWS/8/INF/4.

96. El CWS tomó nota del contenido del informe, en particular de las actividades realizadas en 2019 por las OPI que respondieron. En su séptima sesión, el CWS solicitó una propuesta para mejorar los informes, considerando la complejidad de los cuestionarios, la duplicación con otros cuestionarios de la OMPI y la disponibilidad de esa información en los sitios web de las

OPI. Este año, la Oficina Internacional no tuvo oportunidad de examinar las mejoras introducidas en los procesos de los informes técnicos anuales utilizando el cauce previsto.

97. El CWS pidió a la Oficina Internacional que presente en su próxima sesión una propuesta para mejorar los ATR.

Punto 8.c) del orden del día: Información actualizada sobre el desarrollo de la herramienta *WIPO Sequence*

98. Los debates se basaron en el documento CWS/8/INF/5.

99. El CWS tomó nota del contenido del documento, en particular de los avances logrados en el desarrollo de las herramientas informáticas de *WIPO Sequence*, que utilizarán los solicitantes y las Oficinas de todo el mundo para crear y verificar listas de secuencias conformes a la Norma ST.26 de la OMPI. La versión 1.0 de la herramienta se puso en marcha el 4 de noviembre de 2020 en el sitio web de la OMPI:  
<https://www.wipo.int/standards/es/sequence/index.html>.

Punto 8.d) del orden del día: Información actualizada sobre el portal web de ficheros de referencia

100. Los debates se basaron en el documento CWS/8/INF/6.

101. El CWS tomó nota del contenido del documento, en particular de la situación actual del portal web de ficheros de referencia del sitio web de la OMPI. En la actualidad, 20 Oficinas presentan conjuntos de datos del fichero de referencia a la Oficina Internacional, y otras diez Oficinas han indicado que proporcionarán esta información en un futuro próximo.

[Fin del documento]